

12.-**ANUNCIO**

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por el que se hace pública la lista definitiva de aprobados en la fase de oposición, correspondiente a la convocatoria para la estabilización mediante contrato fijo de 1 puesto de Auxiliar Administrativo/a, así como la adjudicación del puesto de trabajo citado al aspirante con la mejor valoración final.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta N.º 6.221, de 29/07/2022, se publicó la resolución de fecha 12/07/2022, del Presidente de AMGEVICESA, en la que se anuncian las Bases de las convocatorias para estabilizar el citado puesto.

El artículo 12, “Calificación del proceso selectivo” indica lo siguiente:

Cada uno de los procesos selectivos extraordinarios se convocarán través del sistema de concurso-oposición, valorándose de forma que la calificación definitiva vendrá dada por la suma de la calificación obtenida en la fase de concurso y la correspondiente a la fase de oposición.

El artículo 13.3: *Concluido cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal Calificador hará públicas, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta, N° 6.260, se convocó a los aspirantes aptos en el concurso de méritos, para el día 17 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria “Siete Colinas” de Ceuta, para realizar el ejercicio correspondiente a la fase de oposición.

Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en las bases de la convocatoria, y una vez finalizados los distintos procesos selectivos, en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aprobados en la fase de Oposición para la categoría de Auxiliar Administrativo/a.:

APellidos, Nombre	DNI-NIE	Puntuación
GONZALEZ VEGA, LUCIA	***6006**	60
RUIZ DEL PORTAL MORENTE, MANUEL	***6881**	30
MARÍN AVILA, SALVADOR	***0610**	30
CHAVES MACIAS, NURIA	***0361**	30

SEGUNDO: De acuerdo con la Base 14.1, se hace pública la lista de aspirantes aprobados en la fase de oposición, incluyendo las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, por orden de mayor a menor puntuación.

APellidos, Nombre	DNI-NIE	Nota Oposición	Nota Concurso	Nota Final
GONZALEZ VEGA, LUCIA	***6006**	60	32	92
RUIZ DEL PORTAL MORENTE, MANUEL	***6881**	30	33,7	63,7
MARÍN AVILA, SALVADOR	***0610**	30	27,9	57,9
CHAVES MACIAS, NURIA	***0361**	30	24,38	54,38

TERCERO: Adjudicar el puesto de Auxiliar Administrativo/a ofertado a la aspirante con la mejor valoración, una vez finalizados todos los procesos del concurso – oposición:

- **Lucía González Vega, con DNI N° ***6006****

CUARTO: Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta y en la Web de AMGEVICESA.

QUINTO: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA
FECHA 03/01/2023